

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 75.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, ramitando en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: París para suscripcion de suscripcion.—Londres, C. A. Saavedra, 1, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street-Strait.—Lisboa, D. Rodriguez Camoens.

Madrid 22 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Tristemente impresionados salimos ayer del Congreso. Algo parecido á la decepcion abrumaba nuestro espíritu. Pensábamos nosotros que la minoría constitucional no dejaría pasar las leyes municipal y provincial sin reñir tremenda batalla con el criterio reaccionario que ha presidido á la formacion de las mismas, y ayer hubimos de convencernos de nuestro error, error tanto más sensible cuanto que quien lo paga es la libertad, es la justicia, olvidadas por completo en esas leyes funestas.

En votacion ordinaria (¡mentira parece!) fué aprobada por el Congreso la ley provincial, sin que la minoría saliese á la defensa del derecho conculcado, de los intereses de las provincias heridos.

Ni una sola voz salió de los bancos de la izquierda á disputar con la reaccion. Unos tras otros quedaron aprobados todos los artículos; y los diputados constitucionales desfilaron como corderos sin acordarse de que la ley provincial de 1870, por ellos aceptada, exigía del amor de sus amigos y aun progenitores, las protestas legales y parlamentarias que en semejantes casos se usan.

Pues qué, un partido que se llama liberal, un partido que alardea constantemente de su devocion á las leyes orgánicas de 1870, un partido que debe representar en lo alto de la montaña algo mas y mas levantado que cuatro ambiciones insensatas, ¿no ha debido presentar enmiendas al proyecto del gobierno? ¿no ha debido pelear palmo á palmo, línea á línea, contra esa ley que establece entre los ciudadanos la mas injusta desigualdad? ¿no ha debido decir que las provincias sufrirán grandísimos perjuicios locales el día que esté en vigor la ley ayer aprobada.

¡Donosa oposicion la oposicion de la minoría constitucional! ¿Dónde está vuestra historia? ¿dónde vuestros antecedentes? ¿dónde vuestro espíritu liberal? ¿dónde ese amor al derecho de que tanto alardeáis? ¿Es así como se conducen en los parlamentos las verdaderas oposiciones? ¿Es así como respondéis á los compromisos de vuestra conciencia?

Si algun testimonio necesitáramos del escepticismo y profunda descomposicion del partido constitucional, si alguna prueba hubiéramos menester para persuadirnos de que la minoría que se sienta en la izquierda del Congreso ha perdido la fé en los principios y en las doctrinas, el espectáculo doloroso de la sesion de ayer es el testimonio mas claro y la prueba mas evidente que pudieramos exigir.

Con minorías de ese temple y partidos de ese teson político, cosa fácil es, en verdad, que vivan y se perpetúen en los pueblos las dictaduras arbitrarias y las leyes de ellos nacidas y en su espíritu informadas. ¿Qué mas quiere apetecer el Sr. Cánovas que esa conducta censurable? ¿Qué mas puede pedir para su política? Satisfecho debe estar el presidente del Consejo de ministros; y no hay justicia en la tierra ni gratitud en los hombres si no paga tan grandes servicios con promesas de simpatías, aunque estas se cambien despues, cuando el servidor no haga falta, en durísimo desengaño.

Persistan los constitucionales en andar ese camino; vayan á las Cortes como hasta aquí, sin banderas ni principios; dejen pasar todo lo que presente

el gobierno y es indudable que al término de la jornada se habrán cubierto de gloria....

¡Ay! ¡Qué honda tristeza embarga el ánimo ante espectáculos semejantes! ¡Cómo decae el espíritu en presencia de la falta absoluta de hombres, de partidos y caracteres!

Segue mejorando en sus dolencias, aunque la gravedad no ha desaparecido todavía, nuestro respetable y querido amigo D. Eugenio Garcia Ruiz.

En nombre del enfermo, y en el nuestro propio, damos las gracias mas expresivas á las muchas personas y amigos que han acudido con solicitud á informarse de su estado, así como tambien á los muchos y apreciables colegas que con este motivo dedican sentidas frases á nuestro antiguo Director.

Se han concedido dos meses de licencia á nuestro embajador en París señor marqués de Molins.

Ya puede venir cuando guste á ponerse de acuerdo con sus amigos los moderados. Y que viene pronto, y con tal objeto se dice á cada momento en los círculos y en la prensa periódica.

Algunos periódicos anuncian la dimision del ministro de Ultramar, *La Correspondencia* niega esta noticia; pero dice que no sería extraño, si el señor Ayala no hallase pronto alivio en la dolencia que le aqueja, que se encargara interinamente del citado ministerio uno de sus compañeros de gabinete.

Y con efecto, segun dice *La Epoca* hoy mismo se hará cargo de la cartera de Ultramar el ministro de Gracia y Justicia durante la enfermedad del señor Ayala que, segun este periódico, padece un catarro.

Mucha determinacion es esa para tan poca enfermedad, dice un colega, que sin duda no ha medido bien la gravedad de ciertos catarros.

Las picaras oposiciones hablan de crisis, pero, como siempre sin fundamento.

Dice un periódico, y nosotros lo creemos sin dificultad, que la competencia acerca de la clase de tribunal que ha conocer en la causa instruida con motivo de la conspiracion últimamente descubierta, será resuelta á favor de la autoridad militar.

¿Y qué tiene esto de particular? Lo extraño sería que se resolviera en sentido inverso.

El consejo de guerra se reunirá uno de estos días en la capitania general de este distrito.

¿Qué pasa en Cádiz? Hacemos esta pregunta porque un periódico de Málaga anuncia la dimision del flamante gobernador de aquella provincia.

Y nos mueve á creer que la noticia sea cierta el verla desmentida por *La Correspondencia de España*.

«El señor ministro de la Gobernacion ha dicho en el Congreso que el gobierno ha estirpado de raíz la empleomanía.»

Es verdad: acumulando dos ó mas destinos en una misma persona. Que lo diga sino el consejero de Estado y delegado del gobierno en Cuba, señor Rodríguez Rubi.

El medio eficaz y contundente de dar al traste con esa plaga social llamada «empleomanía» es el de reducir los destinos: nada de proteger la industria y el desarrollo de la riqueza para que hallen colocacion los brazos desocupados y las ociosas inteligencias.

¡Bien por el señor ministro! acabe de una vez con los aspirantes á empleos; y con esto y con el aumento constante de las contribuciones, excitemos la emulacion de los extraños; porque es imposible encontrar en el mapa un país mejor gobernado que España lo está en la actualidad.

tos, «con aquiescencia de los [pueblos.]»

Esto nos recuerda la pregunta que cierto individuo hizo á un deudor moroso que se encontró en la calle despues de haberlo buscado en vano durante mucho tiempo:

—Diga V. amiguito ¿cuándo piensa pagarme esos cuartos?

—Hombres es V. muy curioso, — le contestó el interpelado.

Sin embargo el señor ministro fué mas complaciente; despues de haber asegurado antes que la union de ciertos ayuntamientos no se llevaría á cabo sin consultar previamente la voluntad de los pueblos contestó negativamente á la pregunta del curioso diputado.

Segun el Sr. Polo las diputaciones provinciales son enfermos convalecientes á los que hay que suministrarles por pequeñas dosis el alimento de las libertades. Otra cosa sería proporcionarles una indigestion que el diputado de la mayoría y el gobierno entienden que esto debe evitarse por los tutores y curadores de la patria.

¡Es necesario acabar con la oligarquía provincial y municipal!

Debe concederse á los gobernadores las mismas atribuciones que tenían los antiguos vireyes de las colonias. Para eso estudian.

Lamentábase el Sr. Martín Herrera, ministro de Gracia y Justicia, de que en el actual Código no exista penalidad para la vagancia.

En cambio la dictadura tiene medios para establecer el silencio y para hacer cambiar de domicilio y de clima al primer ciudadano que se le antoje.

La España dedica un sentido suelto que pudiéramos llamar «reclamo,» al Sr. Cánovas para que entre de lleno en el campo de los moderados.

Estos ultra-conservadores tragan mas agua que la mar y aun tienen sed.

Un paso mas en la corriente conservadora, y el señor presidente del Consejo hace fondo en los mares nocedaténos.

El Congreso aprobó el dictamen concediendo la gran cruz de San Fernando con 6.000 pesetas al general Primo de Rivera.

Cero y van tres.

Nuestro colega *La Mañana* entretiene sus ócios haciendo notar las disidencias ó diferencias que existen entre los radicales influyentes.

La verdad es que el periódico matutino no tiene por qué preocuparse de la actitud de sus amigos que están unidos y compactos y no hay entre ellos diversidad de pareceres y actitudes.

Que lo digan sino el señor duque de la Torre y el general Lopez Dominguez.

Pronto, al decir de un periódico, se hablará en el Congreso de la prohibicion de las corridas de toros.

¿De cuales? ¿de aquellas que con gracejo sin igual revisó *La Política* hace poco tiempo?

Y si el Congreso nos quita las corridas de toros y nos deja la dictadura ¿que vá á ser de nosotros santo cielo! ¿No pudiera prohibir ambas cosas á la vez?

Segun un telegrama de Santander, el vapor correo *Gijón* que debió salir para la Habana el día 20, no saldrá hasta el 23 con el fin de remediar sus averías.

Tambien el correo que debió salir de Cádiz el diez, se detuvo hasta el 12 de órden del gobierno.

Y preguntamos ¿no pudieran evitarse estas inesperadas detenciones que perjudican grandemente altos y respetables intereses? La cosa parece baladi pero no lo es.

Rusia ha emitido un empréstito de cuatro mil millones de reales y pondrá sobre las armas un millon doscientos mil hombres. Parécenos que huele á pólvora.

Los periódicos ultramontanos siempre que hablan del Papa dicen que se halla prisionero y pobre.

Prisiones como la del padre de los fieles, producen legados tan insignificantes como esos milloneros de reales que han sobrevivido al cardenal Antonelli.

El Tiempo la emprende anoche con los libros de texto.

Por ese camino íbamos el año de 1867.

Consuélese *El Parlamento*: en cambio el señor ministro de Fomento ha publicado el primer tomo de *Historia de Felipe II, de Luis Cabrera de Córdoba, criado de S. M. católica y del rey D. Felipe III*, sin duda para sustituir á la secuestrada en el Instituto de San Isidro.

¡Es mucho el cariño que tiene á las letras el señor conde!

Vemos en los periódicos ministeriales que el gobierno vá á presentar varios proyectos de ley que tienen por principal base la amortizacion de grandes cantidades de capital de la Deuda, á fin de conseguir que aumenten los intereses de la que quede en circulacion.

Deseamos vivamente conocer los proyectos del nevar de la política actual, del famoso D. José Garcia, para censurarlos ó aplaudirlos, segun si son buenos ó malos.

El diputado de la minoría constitucional Sr. Nuñez de Arce esplanará hoy en el Congreso la interpelacion que tiene anunciada acerca del estado de la prensa periódica.

Veremos hasta dónde llega en su oposicion el diputado de la minoría.

Mucho puede agradecerle la prensa.

Dice un periódico que el Papa conferirá una distincion al presidente del Consejo y otra al ministro de Gracia y Justicia.

Y en verdad que la merecen; pero no sería justo el Papa si á la vez no distinguiera tambien al Sr. Castañeira que es sin disputa quien mas gusto ha dado á los señores en eso de poner la teocracia sobre todas las cosas y quien —debemos declararlo imparcialmente,—ha conquistado para los dos citados ministros las simpatías del Santo Padre.

Los presos políticos que se hallan en el Saladero, han interpuesto recurso de apelacion contra el auto de prison, nombrando sus abogados defensores. El Sr. Sardinero, conductor de correos, ha designado al Sr. Rodriguez (D. Gabriel); el Sr. Gavica, al Sr. Saulate, y el Sr. D. Fermin Moreno, al Sr. Montero Rios.

Asegura un periódico de Murcia que el gobernador de aquella provincia ha impuesto una suspension al periódico *Las Noticias*.

¿Podrán decirnos los diarios ministeriales en virtud de qué atribuciones obra de tal suerte la citada autoridad? ¿No hay fiscal, no hay tribunal de imprenta en Murcia? ¿Qué lamentable confusion la de la dictadura!

Recordarán nuestros lectores que hace algunos días publicó *La Correspondencia*, haciéndose eco de ministeriales muy importantes y caracterizados, la estupenda noticia de que España se vería obligada á tomar parte en la gravísima cuestion europea puesta sobre el tapete con motivo de la guerra de Oriente, noticia que, segun cuentan las crónicas de la villa, proporcionó un disgusto mayúsculo al diario callejero.

Pues bien, ahora vária la cuestion completamente; segun dice el mismo periódico, «personas muy versadas en asuntos de carácter diplomático, juzgan gratuita la pregunta que se anuncia hará un señor diputado, respecto á si España tendrá representacion en la trascendental conferencia diplomática europea, que debe celebrarse en Constantinopla Fúndase tal apreciacion en que no habiendo tomado España parte alguna en el tratado de París, no es de esperar se la de participacion en una conferencia en la que se disputan intereses que nada afectan directamente á nuestro país.»

Esto se llama hablar en plata, y cantar la palinodia en toda regla.

Para divertimento de nuestros lectores, copiamos á continuacion un párrafo de un artículo de *El Siglo Futuro*, que es como si dejéramos el programa religioso-político del bando neo, artículo que, como por la muestra puede verse, es un modelo de buena lógica de buen lenguaje, y sobre todo, de claro y elegante estilo.

Dice así:
«La Iglesia, ó no es aquella divina institucion una y santa, bajada del cielo para regir supremamente el órden moral en la tierra, ó tiene que ser suprema reguladora del Estado, el cual no es mas ni menos que una de tantas expresiones de aquel conjunto de relaciones humanas á que llamamos el órden moral. Esta supremacia de la Iglesia respecto del Estado le nace de que tiene el fin para que ha sido instituida; fin que es todo el de órden sobrenatural, y por consiguiente superior, como todo fin lo es respecto de sus medios, al Estado, que en efecto no es sino uno de tantos medios naturales, dados al hombre para proseguir un fin sobrenatural.»

Debemos advertir que el artículo de donde hemos sacado las anteriores líneas se titula *Simple diálogo*.

¡Y tan simple!

Nuestro apreciable colega *El Pabellon Nacional* ha suspendido su publicacion en cumplimiento de la última pena que le fué impuesta.

Sentimos la desaparicion del colega, siquiera sea temporal, y deseáramos que no llegara á hacerse efectivo el tiempo de su condena.

Segun dice un periódico de la mañana, como la proposicion del Sr. Gonzalez Fiori relativa á la prensa contiene dos artículos, es probable que se voten separadamente, y que el segundo, que trata del indulto para los periódicos denunciados y suprimidos en virtud de sentencia del Tribunal de imprenta, tenga el apoyo de muchos diputados de la mayoría, especialmente de los que dirigen y redactan los periódicos ministeriales.

Los disidentes votarán en favor de esta proposicion.

Acompañado de un escribano y dos alguaciles presentóse ayer, segun dice un colega, en la casa editorial del señor Juberá, el juez de primera instancia del distrito, en demanda de los ejemplares que allí habia del *Manual de Historia*, escrito por D. Manuel Merelo, y publicado en 1873 por la referida casa.

No hallándose el dueño del establecimiento, el juzgado ocupó los ejemplares de la obra que pudo hallar en los almacenes, sin adoptar, que sepamos, ninguna determinacion.

Sobran y hasta estorban los comentarios.

La palabra crisis, esa palabra que alegre á unos y á otros entristece, ha vuelto á sonar estos días.

El Tiempo publica anoche un artículo que lleva por epigrafe *La crisis*; y aunque el diario ministerial desmiente el rumor y lo presenta como destituido de fundamento, bueno es que la palabra suene y que no produzca la marejada de otras veces.

De todos modos, si la crisis existe, parece que no alcanzará mas que al ministro de Ultramar que dicen se halla enfermo de algun cuidado.

Hemos leído la *Historia de la guerra de los 30 años*, del célebre poeta alemán Schiller. Pocos amantes de las bellas letras ignorarán las vicisitudes porque pasó, y las grandes persecuciones de que fué objeto al publicar su drama *Los Bandidos*, y tanto en esta obra como en el *Guillermo Tell*, dió á conocer su inmenso genio, no así en el *Príncipe Carlos*, donde, sin duda, por su ódio á los españoles no pudo levantar á tan inmensa altura su genio como en los dramas antes citados.

Ahora bien, si Schiller es considerado por el mundo literario un distinguido poeta, ha conquistado la propia gloria como historiador.

Esta obra, una de las mas notables del poeta, acaba de ser traducida á nuestro idioma por nuestro particular amigo don Miguel Angel Cuadrado y le damos el parabien mas cumplido

por el gran servicio que acaba de prestar á las letras y á la historia.

¿Saben ustedes como pretende probar *El Diario Español* que el Sr. Cánovas no se inclina al lado de los moderados?

Pues pretende probarlo haciendo constar que los históricos combaten rudamente al presidente del Consejo de ministros en el manifiesto que acaba de publicar y del cual tienen conocimiento los lectores. Y claro es, añade *El Diario*, que si el Sr. Cánovas estuviera con ellos aplaudieran en lugar de ponerlo como hoja de peregril.

¿Pero no sabe *El Diario Español* que hay dos clases de moderados, benévolo los unos, intransigentes otros?

El Sr. Cánovas no está en cuerpo y alma con los amigos de los Sres. Moyano y Marfori, pero es cabeza y pensamiento de los benévolos, que, á la postre, solo en el nombre se diferencian de los históricos.

Y sobre todo, ahí está la política actual que dice bien claramente con quien está el Sr. Cánovas, si con la libertad ó con la reaccion.

Escasa por demás en interés la sesion celebrada ayer por el Congreso, de la que dimos una buena parte en nuestra última hora de anoche, omitimos destinar á este original el espacio de costumbre.

Hé aquí el resto de la sesion:

«El Sr. Quevedo hace algunas observaciones referentes á las condiciones en que han de ser nombrados los contadores y secretarios de las diputaciones provinciales.»

El Sr. Danvila, de la comision, le contesta, y despues de rectificar ambos señores, queda aprobado el art. 2.º, que se refiere á la ley provincial.

Se aprueba el dictámen concediendo la gran cruz de San Fernando, con 6.000 pesetas anuales de pension, al general Primo de Rivera.

Se da cuenta del dictámen relativo al proyecto de trasferencia de un crédito con destino á los gastos que ha de ocasionar el aumento del personal de estadística en el ministerio de Fomento.

El señor presidente manifiesta á los señores diputados que los dias que hubiera pocos asuntos de que tratar, podian usar del derecho de hacer preguntas é interpellaciones.

Se levantó la sesion á las cuatro y diez minutos.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos:

«Londres 21.—El discurso del rey Víctor Manuel en la apertura del Parlamento ha sido objeto de aplausos. Ha dado, no obstante, ocasion á muchos comentarios, por lo alarmante, la parte de la oracion en donde ha expresado que «la sociedad civil necesita verdaderas garantías contra la Iglesia.»

Anúnciase la inmediata presentacion de la ley sobre dichas garantías.

París 21.—Véase aquí como origen de nuevos conflictos las explícitas manifestaciones hechas por el rey de Italia al abrir el Parlamento sobre la cuestion religiosa.

San Petersburgo 21.—Rusia ha prohibido la entrada de buques en los puertos de Odessa, Kertch, Sebastopol y Eschacoff, sin previa autorizacion, por haberlos sembrado de torpedos.

Londres 21.—La respuesta dada por Gortschakoff á lord Derby, y publicada oficialmente, termina así:

«Rusia rechaza los paliativos; pero carece de miras personales.»

El embajador portugués en esta capital, duque de Saldanha, ha fallecido hoy.

París 21.—Cotizacion de la Bolsa del dia de hoy:

El 3 por 100 francés, á 70'42 1/2; el 5 por 100 id., á 104'45; el exterior, cupon Enero '75, á 13 5/8; consolidado inglés, á 95 1/2.

Bolsin: El exterior español, á 13 11/16; el interior id., á 11 13/16.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica una importante disposicion de la comision provincial de la diputacion, acordando lo siguiente, que publicamos por ser de interés para el vecindario de Madrid:

1.º Que el ayuntamiento de Madrid proceda á devolver á D. Daniel Caballo la suma de 25 céntimos de peseta que le fué exigida por el alcalde del barrio al entregarle un volante para que por la tenencia de alcaldía pudiera expedírsele la cédula personal.

2.º Que los tenientes de alcalde de Madrid expidan las cédulas personales en la forma prescrita por los artículos 29 y 30 de la Instruccion de 18 de Agosto, limitándose á cobrar á cada vecino el recargo de 10 por 100 sobre el precio de la cédula respectiva.

3.º Que en el caso de que los tenientes de alcalde hayan hecho uso de la facultad que les concede el art. 109 de la ley de 23 de Agosto de 1870 encomendando á los de bar-

rio el empadronamiento de vecinos, y al expedir cada cédula juzguen conveniente tener la certidumbre de ser el interesado el que la presenta y ser vecino de Madrid, adquieran estos datos sin establecer trámites no autorizados por los artículos 29 y 30 de la Instruccion, y se abstengan, bajo su responsabilidad personal, de exigir y percibir por ningun concepto otra suma que la del recargo de 10 por 100.

4.º Que este acuerdo se publique en la *Gaceta de Madrid*, *Diario de Avisos* y *Boletín Oficial*, remitiéndose un ejemplar de este por conducto del señor alcalde á cada uno de los señores tenientes para que lo fije en el local de su respectiva alcaldía, y pueda llegar á conocimiento de los vecinos de su distrito.

5.º Que al comunicarse este acuerdo al alcalde de Madrid, se devuelva al mismo el expediente que el representante del ayuntamiento entregó en manos del secretario de esta comision en el acto de la vista.

En una correspondencia de Lisboa dirigida el 13 del actual á un colega de provincias, leemos lo siguiente:

«El gobierno ha concedido al señor don José Fernando Gonzalez una próruga para salir de Lisboa hasta que su esposa mejore en la enfermedad que la aqueja. El señor D. Angel Fernandez de los Rios, que ha sido ministro de España en Lisboa, deportado á Portugal por el Sr. Cánovas, durante el verano, se marchó al Norte de Portugal y pasaba tranquilamente sus dias en Barcelona, trabajando en la confeccion de un libro sobre nuestro país. De pronto recibe la intimacion de volver á Lisboa y salir en el primer vapor que zarpara. El señor de los Rios objetó la imposibilidad de partir para otro punto que no fuese Burdeos, y despues de un activo cambio de cartas, se le concedió que saliera el 17 próximo.»

El *Morning Post* refiere que ha hecho su aparicion en Rusia un nuevo Pedro el Ermitaño. Este es un antiguo capitán de guardias, Alejandro Prohstidickoff, que pretende haber recibido del cielo la mision de emancipar los cristianos de Oriente, y declara que el Espíritu Santo le ha ordenado llamar á todos los rusos á la cruzada contra los turcos. Prohstidickoff ha predicado ya la guerra santa en Moscú y en otras varias ciudades, describiendo con la mayor energía los sufrimientos de los slavs del Sud. Por todas partes se le aclama como enviado de Dios, y las autoridades rusas le reciben con las muestras del mejor respeto, habiendo sido presentado últimamente en Livadia al mismo czar por el príncipe Gortschakoff. Su vuelta á Moscú, despues de esta entrevista, ha sido verdaderamente triunfal; la municipalidad de Moscú ha votado á peticion suya la suma de 10 millones de rublos que deben estar afectos para los gastos de la guerra.

En Badajoz ha bajado un cuarto el precio del pan.

La provincia de Huelva, como la de Cádiz, se ve invadida por otra inmensa nube de langosta.

En la costa del Océano de Francia han ido á pique algunas embarcaciones á consecuencia de los últimos temporales.

Los diputados catalanes han practicado cerca del ministro de Fomento vivas gestiones con objeto de que se reforme la actual ley de aguas.

Nueve son los periódicos franceses demandados de injuria y calumnia por la condesa de Montijo, y condenados por el tribunal; á saber: *Petite République Française*, *Tribune*, *Droits de l'Homme*, *Evénement*, *Indépendance*, *Siecle* y *Peuple* de París; *Journal du Havre* y *Courrier de l'Aisne*, de provincias.

Dos de dichos periódicos han sido condenados á pagar 1.500 francos de multa y otros 1.500 por daños y perjuicios; cinco á 1.000 francos por cada uno de dichos conceptos, y dos á 500 francos. La sentencia se publicará en ocho periódicos de París y diez de los departamentos, elegidos por la condesa de Montijo.

El príncipe de Bismark ha prohibido á los empleados del ministerio de Negocios extranjeros de Berlín, bajo pena de destitucion, que contraigan matrimonio con ninguna mujer que no sea alemana.

Al proyecto de ley sobre servicio militar, leído ayer en el Congreso, parece va á presentar tres enmiendas un señor diputado.

En Barcelona se habla mucho de un caso muy reciente que prueba como la fortuna se entra á veces en casa, mientras tanto que huye comunmente de quien la busca. Un alemán que emigró á Holanda, pasó con el empleo de oficial á una colonia de las Indias, donde ascendió á general y contrajo

matrimonio con una mujer riquísima. Murió ésta dejándole heredero universal y despues murió éste sin sucesion.

El gobierno holandés y la cancelleria alemana trataron de averiguar el paradero de los parientes máximos del emigrado, y hé aquí que uno de ellos contramaestre del vapor *Danubio*, de las mensajerías de Marsella á Barcelona, á quien le han correspondido millones de francos, cuarta parte de la herencia.

En Vistabella, importante poblacion del Maestrazgo, está ocurriendo un conflicto que es conveniente se corte pronto. Desde que la guardia civil se ha encargado de la custodia de los montes, se ha negado, cumpliendo las órdenes recibidas, á dejar cortar leñas bajas, aun abonando su importe, y los horneros, privados de este indispensable combustible, han tenido que cerrar sus hornos.

En esta situacion, no queda mas recurso á los vecinos que el de acudir á aquellas masadas que tienen leñas propias y horno, á cocer su pan, pero esto es sumamente molesto y caro. Parece que se ha acudido ya al gobernador de Castellon, en cuya provincia radica aquel pueblo, para que resuelva el conflicto.

Con el legado hecho á Su Santidad por monseñor Antonelli, consistente en unas preciosas colecciones de medallas, monedas y otros objetos de arte, se ha dispuesto formar en el Vaticano un Museo que se denominará Museo de Antonelli.

El domingo han aumentado en el Monte de Piedad de un modo fabuloso las imposiciones, hasta el extremo de no haberse conocido hace muchos años un dia de mas entrada. Hubo 300 imponentes nuevos, y las cantidades depositadas ascendieron hasta 1.000.000 de reales.

Los consejos de toda la prensa ha producido esta vez su natural efecto, y los que habian sacado su dinero de aquel establecimiento benéfico para esponderlo á las mayores aventuras, vuelven á depositarlo en tan seguro sitio.

Se vá á presentar á las Córtes una proposicion aumentando el crédito destinado á calamidades públicas.

En breve comenzarán en la Escuela superior de ingenieros agrónomos los estudios comparativos de los arados y sembradoras de su museo agronómico. Tenemos entendido que se permitirá la entrada al público en la Moncloa para que pueda presenciarse tan importantes prácticas.

Por la direccion general de Obras públicas se ha encargado al arquitecto Sr. Jareño formule un proyecto de obras de reyoco de la histórica casa de los Lujanes.

Mañana se reunirá la comision mixta de senadores y diputados encargada de emitir dictámen al proyecto electoral del alto Cuerpo colegislador.

El telegrama ha trasmitido la noticia del fallecimiento del Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, cardenal arzobispo de Valencia, ocurrido anteayer á las dos y minutos de la tarde, despues de una penosa y larga enfermedad.

La Comision del Congreso encargada de informar acerca de la reorganizacion del cuerpo de estadística, ha dado dictámen favorable al proyecto que hoy empezará á discutirse.

El general Martinez Campos se hallaba anteayer en los Remedios, recorriendo las líneas del ejército de operaciones.

El Senado ha designado para formar parte de la Comision mixta que ha de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos colegisladores acerca del proyecto de ley relativo á la compañía de ferro-carriles del Noroeste, á los señores condes de San Juan, Osorio, Orense, Rubianes, Barzanallana (D. Jesé), De Blas, Ruiz Gomez y Lopez Borreguero.

Un despacho de New-York da cuenta del resultado del escrutinio de la Carolina del Sur, segun el cual los electores de Hayes han tenido una mayoría que varía de 230 á 1.133. Los demócratas protestan, alegando irregularidades y omisiones.

Hasta las seis de ayer tarde el Gobierno no habia recibido ninguna noticia de la guerra de Oriente.

El director general de Rentas ha dispuesto que la elaboracion de cigarros habanos, puestos últimamente á la venta, se haga solamente en la fábrica de Madrid para su mejor confeccion.

En la direccion general de Rentas Estancadas se verificará pasado mañana una su-

basta de letras por valor de 234.000 pesetas producto de letras de lotería.

Mañana sale de Santander el vapor-correo de Cuba *Gijón*, perfectamente reparado de las averías que ha sufrido.

La orgnizacion interior de las direcciones de armas va á experimentar alguna modificación.

Anoche se hicieron pocas operaciones en el Bolsin, quedando á 12'15 1/2 al contado.

Ayer han ingresado en el Banco de España 1.300.000 reales, procedentes de Valencia.

Han dicho varios periódicos que el domingo último se impuso en la Caja de Ahorros un millon de reales.

Nosotros hemos oido que ese mismo dia se impusieron en la casa de la plaza de la Paja 97.000 duros.

A propósito de este asunto, siempre que se habla de las casas de imposiciones, se elige como blanco de los comentarios, la de la citada plaza, á pesar que esta cumple hasta el dia todos sus compromisos.

Turquía se niega de la manera mas absoluta á que su territorio sea ocupado por el ejército de ninguna potencia ó por los de varias potencias.

Se cree que esta negativa de Turquía puede dar lugar á serias dificultades.

De ocho muestras de aceite de olivas denunciadas por el alcalde de Caspe, y remitidas para su análisis, al gobierno de Alicante, han resultado dos adulteradas con aceite de algodón.

Las autoridades de todas las provincias y de los pueblos deben vigilar constantemente los artículos de consumo, pues, segun la estadística del último semestre, han aumentado las enfermedades y las defunciones.

Parece que va á procederse con toda actividad en la causa que se instruye contra el general Novillas.

La proposicion presentada al Congreso por el Sr. Casado y Sanchez referente á los medios que deben adoptarse para reprimir el bandolerismo, está concebida en los siguientes artículos:

1.º Tan luego como en una provincia se verifique un robo con secuestro de persona, podrá el gobierno declarar vigentes en aquella provincia y en los territorio adyacentes que crea necesarios los arts. 2.º al 12, y 14 al 16 de la ley de 17 de Abril de 1821, con las modificaciones siguientes:

1.ª Los reos de delito de robo con secuestro de persona, así como sus cómplices, serán juzgados por los consejos de guerra, sea cual fuere la fuerza y autoridad que haya verificado su aprehension.

2.ª El consejo de guerra se formará de oficiales de la guardia civil, con asistencia de asesor nombrado por el comandante ó jefe de ese instituto en la provincia, y con inhibicion de todo otro tribunal.

3.ª Este tribunal se constituirá tan pronto como la ley se declare vigente en la provincia, y publicará un bando exigiendo la presentacion de los secuestradores y sus cómplices.

4.ª Si dentro de nueve dias se presentaran ó fueran aprehendidos, serán juzgados por el consejo de guerra con sujecion á las disposiciones de la ordenanza, y como reos militares de robo con violencia y uso de armas.

5.ª Pasado ese término, el consejo, previas las diligencias que para la designacion segura de los criminales sean necesarias, les declarará rebeldes á la ley y fuera de su proteccion, y toda persona estará autorizada á coadyuvar á su persecucion, quedando exentos de responsabilidad por los daños que en la persecucion infiriesen á los secuestradores, siempre que fueran causados por el empleo de medios racionales para su aprehension, lo cual se declarará por los mismos consejos de guerra cuando les fueren entregados los reos.

6.ª La competencia de los consejos de guerra para el conocimiento del delito de secuestro, y de los que á él sean conexos, será absoluta, con derogacion de todo fuero; y si se suscitare alguna, se tramitará con arreglo á la ley de Abril.

7.ª Los reos ó sus cómplices y encubridores llamados por los consejos de guerra, y que no se presentaren en el término señalado, incurrirán en pena de deportacion por este solo hecho, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5.º, á las posesiones de Ultramar, que se les impondrá por el consejo de guerra tan luego como sean habidos, si no justificaren el motivo de no haberse presentado oportunamente.

Art. 2.º Los delinquentes que se presenten á delatar á sus cómplices obtendrán conmutacion en destierro de la pena que legalmente les correspondan, siempre que no

resulten reos de asesinato ó lesiones graves, Art. 3.º El consejo de guerra podrá autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan para la captura de los reos de secuestro. Tambien podrá proponer al gobierno, y éste autorizar la exencion del servicio de las armas al vecino ó vecinos y parientes dentro del cuarto grado que realizaran la aprehension de un reo de secuestro, declarado tal por el mismo secuestro.

Artículo transitorio. Se declara desde luego aplicable esta ley desde su promulgacion á las provincias de Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Jaen, Córdoba, Ciudad-Real y Toledo, y se aplicará á las demás en que lo reclamen las diputaciones provinciales, unidas á la mayoría de los ayuntamientos.

Ayer se han vendido por Madrid unas aleuyas que tienen por objeto, no sabemos con que motivo, ridiculizar á una señora que lleva un apellido ilustre en la república de las letras.

El ridículo nada respeta aquí.

Por disposicion del director de Infantería ya á darse principio en la escuela de tiro establecida en Toledo, á educar los contingentes que sucesivamente vendrán para que sirvan despues de instructores en las escuelas sucursales de otros distritos.

Segun telegrama oficial recibido de la isla de Cuba, el dia 19 llegó al puerto de la Habana, con algunas averías, el vapor *Puerto-Rico*, conduciendo el batallon expedicionario.

En breve publicará la *Gaceta* el reglamento de la Esposicion vinícola que ha de celebrarse en Madrid.

A las penalidades y fatigas sufridas por los peregrinos españoles en su viaje de ida y vuelta á Roma, tienen que agregar muchos de ellos extravió de sus respectivos equipajes, que reclaman inútilmente á la estacion de Cete, por conducto de la central de Madrid, sin que todavía hayan podido averiguar su paradero.

Es muy probable que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, queden acordados varios nombramientos de gobernadores civiles.

La comision de informacion parlamentaria se reunió ayer para acordar las bases del dictámen respecto de las operaciones realizadas estos últimos años por la direccion general del Tesoro.

Se ha constituido en palacio, bajo la presidencia del señor marqués de Cabra, la comision mixta de liquidacion del antiguo patrimonio de la Corona.

El sábado puso fin á su vida en su misma cama disparándose en la frente un revolver, D. Modesto la Busta, cura párroco de Qués, pueblo inmediato á Infesto, en Asturias.

La Junta superior consultiva de marina se ocupa en la actualidad en el estudio de un proyecto de reforma de la escuela naval flotante.

Marinos importantes creen que no tendrá mas remedio que caer en nuestro poder el barco pirata *Moctezuma*, puesto que no es posible que haya nacion que le proteja. Además, dada la gran actividad que en estos momentos se ha desplegado por la autoridad superior de Cuba y por el gobierno, es de suponer que no tardará mucho en ser aprehendido el barco pirata.

El Sr. Danvila, cuya laboriosidad es ya proverbial, ha formulado las bases de un proyecto de espropiacion forzosa por razones de utilidad pública, que piensa presentar al Congreso.

No pasarán muchos dias sin que se hable en el Congreso del proyecto sobre prohibicion de las corridas de toros.

El capitán general de la isla de Cuba ha dispuesto que salgan inmediatamente en persecucion del barco pirata *Moteczuma*, tres de la marina de guerra entre los cuales se encuentran el *Basan* y el *Marqués del Duero*.

El ministro de Marina ha dado orden al comandante del apostadero de Puerto-Rico para que en cuanto llegue á dicho punto el aviso *Barcaiztegui*, que debe hacerlo hoy, salga inmediatamente en persecucion del barco pirata.

Tambien se ha dispuesto que todos los barcos que hagan escala en la pequeña antilla vayan convoyados por buques de guerra con objeto de evitar toda sorpresa.

Indudablemente el aviso *Barcaiztegui*, puede prestar en esta ocasion un importante servicio, dadas las excelentes condicio-

nes de dicho barco, y las que reúne su comandante D. Antonio Terry.

De una correspondencia de Orense que publica nuestro apreciable colega de Vigo *La Concordia*, aparece que el hundimiento del techo de la iglesia de Santa Comba ha producido la muerte de ocho mujeres, ascendiendo el número de heridos entre leves y graves al de cuarenta, algunos con fracturas.

Hasta esta madrugada no se tenía noticia en los centros oficiales de haber sido aprehendido el buque pirata *Mocetzuma*, al que persiguen dos cañoneros españoles.

Todas las potencias marítimas han dado cuenta al ministerio de Estado de estar enteradas del suceso, y dispuestas á ayudar en un todo á nuestro gobierno.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Decreto dando nueva redaccion á los artículos 30 y 35 del reglamento del instituto y observatorio de Marina de San Fernando.

Dos órdenes resolviendo las demandas interpuestas por don Francisco y don Honorio de Madariaga, sobre vuelta al servicio.

Fomento.—Orden nombrando el tribunal de oposiciones á una cátedra de la universidad de Oviedo.

VARIEDADES.

El siguiente artículo forma parte de un importante libro que con el título *Páginas para la educacion popular* está terminando la distinguida escritora doña Sofia Tartilan, y cuya obra, de una necesidad indiscutible en nuestros dias, verá en breve la luz pública.

El amplio y elevado criterio filosófico y moral de nuestra amiga en estos importantes y complejos problemas que entran en la enseñanza del pueblo con arreglo á las necesidades de la época y al espíritu de la moderna civilizacion, harán que su libro llene el humanitario fin que se propone.

Hé aquí ahora uno de los más importantes capítulos que han salido de su brillante pluma:

«LA NIÑA VAGABUNDA.

Hemos puesto por epigrafe á este artículo *La niña vagabunda*, porque no sabemos que nombre dar á ese número de criaturas de nuestro sexo que recorren á todas horas las calles de las grandes capitales, y que no son mendigas, ni pertenecen tampoco á esos seres desamparados que carecen por completo de hogar, de pan y de familia.

Para estas últimas criaturas, al parecer más desgraciadas que aquellas de quien es vamos á ocuparnos, tienen la beneficencia municipal y la caridad particular asociadas, abiertas las puertas de sus humanitarios asilos. En ellos se alimenta su cuerpo y se cuida de su razon y de su espíritu, dándolas nociones del bien, inculcándolas

ideas religiosas y procurando, hasta cierto punto, hacerlas útiles á sí mismas y á la sociedad. Las niñas de que nosotros hablamos tienen por lo regular padres, y por lo tanto pan y asilo; pero aquí concluye todo lo que por tales desgraciadas hace su familia. Las niñas que hemos designado con el nombre de *Vagabundas* son esas que cruzan las calles de la capital ejerciendo industrias indefinibles, que entran y salen en los establecimientos públicos, que pululan á las puertas de los cafés, á la entrada de los teatros; que recorren los paseos, las plazas, las paradas de coches, las estaciones de los caminos de hierro y los despachos de diligencias.

¿Qué son esas niñas? ¿Qué hacen? ¿En qué se ocupan? Venden fósforos, palillos para los dientes, frutas, flores, periódicos, gemelos ó pastillas de jabon de tocador, ó bien acompañan á un ciego, que suele no ser ni siquiera su pariente.

Ahora bien: ¿Cuál es la educacion física, moral, intelectual y religiosa que reciben esas desgraciadas, puestas en contacto desde tan tierna edad con el fango social? En las calles, en los paseos, en las plazas, en las puertas de los cafés y de los teatros, ofreciendo al público sus abigarradas mercancías, recogen una á una todas las inmundicias del obsceno lenguaje de los viciosos desocupados, á quienes no les ocurriría decir expresiones mal sonantes á un chicuelo, pero que creen muy gracioso dirigirlas á una niña, tan solo porque lo es. Escuchan con impasibilidad las groserías de una disputa de taberna, los dichos picantes de la desocada manola, del chulo y del torero; oyen las blasfemias del borracho, los juramentos del camorrista, los piropos del soldado, las chanzonetas lascivas del *dandy* de café; reciben en la megilla la caricia del viejo libertino que la mancha al dar una moneda por su pobre industria; y de esta suerte van dejando desgarrada en las punzantes zarzas del camino de la vida la blanca vestidura del pudor, apenas han traspasado los umbrales de la existencia.

Mas de una vez han asomado lágrimas á nuestros ojos contemplando á alguna de esas criaturas que, hermosa como una ilusion, rosada como la esperanza y blanca como debe serlo la inocencia, escuchaba impasible frases que harian ruborizar á una vivandera; y es que no tenía ni la mas remota idea del pudor.

Pobre, muy pobre es nuestro talento y muy humilde nuestra voz para que el primero acierte á describir los males á que puede dar ocasion ese doloroso abandono, y la segunda se haga oír de quien pudiera poner remedio; pero aun así, no dejaremos de espresar nuestro pensamiento.

Los fatales resultados del total abandono en que se deja á esas pobres criaturas, exponiéndolas á toda clase de peligros, se han tocado ya mas de una vez aquí mismo en donde escribimos estas líneas. Desde las puertas de los cafés y de los teatros han pasado muchas de esas desgraciadas niñas á manos de la justicia, y de allí á un encierro, ya por hurtos, ya por otra clase de delitos.

Tampoco es una sola la que ha sido seducida y llevada á la prostitucion, y como si esto no fuese bastante, las que escapan á estos terribles males y llegan á la pubertad atravesando esa espinosa senda, para cuando á su vez sean esposas y madres, llevan

en sí el convencimiento de que pueden hacer con sus hijas lo que hicieron con ellas, entregándolas un triste legado de ignorancia, de falta de pudor, de desevoltura en el lenguaje, de desecoc en las maneras, de desprecupacion y de descreimiento, sin tener, en cambio, nocion ninguna del bien, ni ideas religiosas, ni moralidad de costumbres que poderlas enseñar.

Si fuera posible hacer una minuciosa estadística de todas las niñas de seis á doce años que, solo en Madrid, están dedicadas á las ocupaciones que arriba hemos citado, y por lo tanto espuestas á sus fatales consecuencias, recibiendo los perniciosos ejemplos de desmoralizacion y aspirando los méfiticos miasmas que se desprenden del fango social se veria que cada ocho años, es decir, cuando las de seis tuvieran catorce y las de doce veinte, se obtenia el resultado siguiente: que un 20 por 100 habian ingresado en las cárceles de mujeres por hurtos, golpes y disputas; más de un cuarenta se encontrarian en las casas de prostitucion, ó por lo ménos seducidas; y que de las cuarenta restantes, en la miseria y las enfermedades propias de la desastrosa existencia, tenia en los primeros años, habian encontrado la mitad una muerte prematura.

¿No es altamente sensible que tantas existencias sean perdidas para el bien, contribuyendo á la relajacion de las costumbres, al empobrecimiento de las fuerzas físicas, al aumento de la prostitucion y al descreído moral y material de la sociedad? ¿No seria digno de todo elogio cuanto se hiciera por disminuir estos males, poniendo los medios de impedirlos? La ignorancia de los padres y el egoismo, su consecuencia lógica, son la causa primordial de este abuso. La escasez de recursos puede servir de excusa, pero siempre creemos que, aun así, podria remediarse. Cierto es que los padres pobres necesitan que todos los individuos de la familia ganen, por lo menos, parte de lo que consumen; y como el aprendizaje de un oficio cualquiera es improductivo, encuentran mas cómodo poner á las criaturas en la vía pública con cualquiera de esas industrias para las que no se necesita ni capital ni conocimientos. Mas tambien lo es que de este modo la niña que apenas sabe recorrer sola algunas calles, comienza su *viacrucis* en la puerta de un café.

Todo metal tiene su escoria; pero es bien triste que la escoria de los pueblos sean criaturas humanas, seres inteligentes, organizaciones delicadas, á las que solo hace falta una mano salvadora que las guie por la senda del bien para adornarse con todas las virtudes.

Si la degradacion es siempre repulsiva, lo es tanto mas cuanto el ser degradado es mas bello. Por eso se fija nuestra mirada en las niñas, ángeles del hogar y de la familia.

Las organizaciones delicadas son mas susceptibles de extraviarse por lo mismo que comprenden con mayor rapidez. Allí, donde el niño no llega hasta los catorce ó quince años, la niña alcanza mas pronto. Por eso el peligro es mayor y las consecuencias mas lamentables.

Mucho falta que hacer todavía en nuestra patria; pero puesto que marchamos por la senda del progreso, no debia dejarse para lo último la medida de que en los grandes centros de poblacion, en donde se producen los males que en este momento lamentamos,

hubiera industrias de esas que exigen escasas fuerzas físicas, para emplear á esas niñas pobres á las que su familia necesita ocupar para alimentarias: por escasa que fuera la retribucion, siempre podria equipararse á la mezquina utilidad que puede proporcionar la venta de periódicos, palillos ó flores.

El tiempo bien distribuido y las fuerzas aplicadas con inteligencia, se sabe cuán productivas pueden hacerse. Por fortuna en Madrid, así como en todas las grandes capitales de España, abundan las escuelas gratuitas, y el trabajo podria distribuirse de modo que las niñas pudieran al mismo tiempo recibir una modesta educacion. De esta suerte el recogimiento, los buenos ejemplos y las ideas religiosas inculcadas en sus tiernas inteligencias, harian de esas pobres criaturas jóvenes modestas, laboriosas, inteligentes y honradas que serian mas tarde buenas esposas y buenas madres de familia, mientras que hoy son una calamidad pública y privada y muchas veces el oprobio de nuestro sexo,

SOFIA TARTILAN.

GACETILLA.

Segun observaciones hechas por monsieur A. Riembault en los obreros de las minas de carbon de piedra, en las que se trabaja sin encontrar agua, resu ta que el polvo ténue é impalpable del carbon penetra mezclado con el aire en los pulmones de los obreros, en donde se deposita, llegando al cabo de cierto tiempo á rellenar sus cavidades.

A los seis años de permanecer continuamente en las minas, el color de los pulmones del minero se altera; á los doce toma un tinte azulado; á los diez y seis es negro completamente, y á los veinte tiene el color del carbon de piedra. En este estado empieza el desarreglo de los órganos respiratorios en sus funciones declarándose el catarro en la emphysem, perdiendo la salud el obrero y al poco tiempo la vida.

Millares de víctimas, segun M. A. Riembault, sucumben anualmente á causa del depósito del carbon en los pulmones, bastando para prevenir tan perniciosos efectos, que continuamente caiga en las galerías un chorro de agua.

Es curiosa á la par que triste la siguiente estadística de los niños, que por cada 1.000 mueren en las distintas naciones durante el primer año de su existencia. Héla aquí:

Suecia, 153; Dinamarca, 156; Escocia, 156; Inglaterra, 176; Bélgica, 186; Holanda, 211; Francia, 216; Prusia, 220; España, 222; Suiza, 256; Italia, 264; Austria, 303; Rusia, 313; Baviera, 372.

Han sido detenidas cinco personas mas, complicadas en diferentes robos. Tres de esos sujetos fueron deportados á Ceuta hace algun tiempo. Entre otros efectos que les han sido ocupados, se halla un paquete de piezas de carton dorado, figurando ser onzas de oro, que sin duda tenían preparadas para estafar á algunos inocentes.

Ha sido aprobado el proyecto de derribo de la casa tahona de la calle de los Reyes, y muy en breve se sacarán á subasta

las obras para proceder á las de la ampliacion de la Universidad central.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 22 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media y leida el acta de la anterior por el secretario Sr. Rico, fué aprobada.

El Sr. Merelles presenta una exposicion. El Sr. Garrido Estrada presenta y apoya en un breve discurso un proyecto de ley sobre pósitos. Con este motivo el diputado ministerial hace una larga historia de los mismos.

(Nótase en el semblante de los diputados el deseo de que se trate de otra cosa, sino mas útil, de mas efecto.)

El ministro de la Gobernacion se levanta y dice que el ministerio no tiene inconveniente alguno en que el Congreso tome en consideracion el proyecto del Sr. Garrido Estrada.

La Cámara lo acuerda así, y se suspende la sesion á las tres menos cuarto para reunirse el Congreso en secciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 20 de Noviembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 12'10.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100'85.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 59'50.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'75-80.

Idem. id. nuevas de 1876, á 21'50.

Acciones del Banco de España, 192'00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 48'05

Paris, á 8 dias vista, 5'01.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Fausto*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Cómo empieza y cómo acaba*.—*Noticia fresca*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Sobre áscuas*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Cambiar de colores*.—*El ahorro*.—*Regalitos*.—*Baile*.—*Café de la libertad*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Tipos del natural*.—*El gladiador de Rávena*.—*Doce retratos seis reales*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*La mamá de mi mujer*.—*Pérdida y hallazgo*.—*A primera sangre*.—*El papá político*.

ESLAVA.—A las ocho.—Ejercicios por la compañía árabe.—*Roncar despierto*.—*El album y el ramillete*.—*Baile*.—Ejercicios por la compañía árabe.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Los dos viejos*.—*A un en-gaño otro mayor*.—*El caso burlado*.—*¡Fuera!*—*Bailes*.

MADRID.—Imp. e El Pueblo Español. Corredera Baja de San Pablo, núm. 42.

—Perfectamente, señor, dijo adelantándose de repente.

—¡Oh! ¿sois vos, caballero? dijo Colbert.

—En persona, contestó el mosquetero con tono deliberado; me parece que teniais en ese Menneville un lindo enemigo.

—No soy yo, caballero, quien tenia un enemigo, respondió Colbert, sino el rey.

—¡Bruto! pensó Artagnan, ¿haces el grave y el hipócrita conmigo. Pues bien, respondió, soy muy feliz por haber prestado al rey tan buen servicio; ¿querriais encargarnos de decírselo á S. M?

—¿Qué comision me dais, y que me encargais que le diga, caballero? Sed claro, os lo suplico, contestó Colbert con voz ágría y cargada de hostilidad prematura.

—Yo no os doy ninguna comision, repuso Artagnan con esa calma que jamás abandona á los burlones. Pensaba que os seria fácil anunciar á S. M. que fui yo quien hallándome allí por casualidad, hizo justicia á M. Menneville y puso las cosas en orden.

Colbert abrió los ojos tamaños é interrogó con la vista al gefe de la ronda.

—¡Ah! es muy cierto, dijo este, que ese caballero ha sido nuestro salvador.

—¡Que no me hubierais dicho que veniais á contarme eso! Todo se esplicaba así mejor para vos que para nadie.

—Os engaiais, señor intendente, yo no venia absolutamente á contaros eso.

—Es una hazaña, sin embargo, caballero.

—Pero no habeis muerto á nadie, ¿eh?

—Señor, algunos pillos han quedado sobre la plaza, y entre ellos uno que no era un hombre ordinario.

—¿Quién?

—Un tan Menneville, á quien hace mucho tiempo acechaba la policia.

—¡Menneville! exclamó Colbert, ¿el que mató en la calle de la Huchette á un buen hombre que pedía un pollo gordo?

—Sí señor, el mismo.

—¿Y ese Menneville gritababa el tambien viva Colbert?

—Mas fuerte que todos otros; como un rabioso. Anublóse la frente de Colbert y se arrugó. La especie de aureola ambiciosa que iluminaba su rostro se apagó como la brillantez de los gusanos de luz á quienes se aplasta bajo la yerba.

—¿Pues no deciais, repuso entonces el intendente, que la iniciativa venia del pueblo? Menneville era mi enemigo; le hubiera hecho prender, y él lo sabia muy bien: Menneville era del abate Fouquet... Todo el negocio proviene de Fouquet; ¿no es sabido que los condenados eran sus amigos de infancia?

—Es verdad, pensó Artagnan, y ya están en claro mis dudas. Pero lo repito, el señor Fouquet podrá ser todo lo que se quiera, pero es un hombre muy galante.

—¿Y estais seguro, prosiguió Colbert, de que ese Menneville ha muerto?

Artagnan pensó que era llegado el momento de hacer su entrada.

Fouquet sacó de su dedo un diamante que valia más de mil doblones.

—Caballero, dijo, la piedra que aquí veis me la regaló un amigo de la infancia, un hombre á quien habeis hecho un gran servicio.

La voz de Fouquet se alteró sensiblemente.

—¡Un servicio! ¡Yo! dijo el mosquetero; ¿yo he prestado un servicio á un amigo vuestro?

—No podeis haberlo olvidado, caballero, porque ha sido hoy mismo.

—¿Y cómo se llama ese amigo?

—M. d' Emerys.

—¿Uno de los condenados?

—Sí, una de las víctimas. Pues bien, señor de Artagnan, en gracia del servicio que le habeis hecho, os suplico que acepteis este diamante. Hacedlo por amor mio.

—Señor...

—Aceptad, os digo. Hoy es para mí un dia de duelo; tal vez sepais esto mas tarde; hoy he perdido un amigo; ¡pues bien! pretendo encontrar otro.

Pero, señor Fouquet...

Adios, señor de Artagnan, adios, exclamó Fouquet con el corazon dilatado; hasta la vista.

Y el ministro salió del gabinete, dejando en manos del mosquetero la joya y las veinte mil libras.

—¡Oh! dijo Artagnan despues de un momento de reflexion sombría, ¿si comprenderé yo esto? ¡Paradiez! si lo comprendo; ¡es este un hombre muy galante!... Voy á hacer que me espique esto M. Colbert.

—Y salió.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR
DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años. Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas. Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos. Se está concluyendo el cuaderno 1.º Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que éste se ponga á la venta 30 rs. Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo. Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs. A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO, DEL DOCTORSIMON.

Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA, 3

LIMONADA PURGANTE. CITRATO DE MAGNESIA.

Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestiguan el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la hizo á conocer en España. El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias. Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES. AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco. CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco. Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN



son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copahu, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 78, faubourg Saint-Denis. Sobre cada frasco exíganse las dos etiquetas siguientes.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLS DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 28 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medius, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4.071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LIMONADA GASEOSA PURGANTE DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas, cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la accion de los laxantes. Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 2 rs. devolviéndola la botella.

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

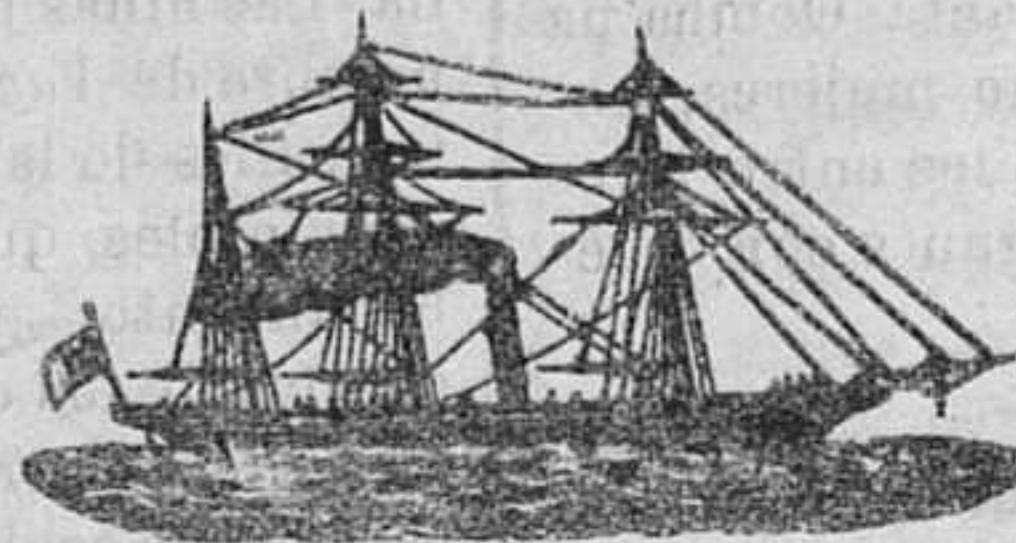
Depósito general, Mayor, 15 y 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



POR VAPOR

AL

PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1045	Rs. 3505	Rs. 4166	Rs. 2631
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2600

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sencillos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran disfrutar su pasaje, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañia, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE

MATIAS LOPEZ.

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboracion de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que mas fabrica y mas vende. Pueden visitarla en las horas de trabajo todo el que quiera, previa presentacion de tarjeta ó papeleta de la casa. Precios: de 4 á 20 rs. libra.

CAFES. Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tradito que sobre la utilidad y preparacion del café escribió el Sr. Lopez en 1870. Precios: 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS. Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, número 13. Paquetes de una á ocho onzas. Precios: de 2 á 5 reales onza.

SOPAS. El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero. Precios: á 6, 8 y 14 reales libra. 1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias. DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13. Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 8.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método.) Treinta años de éxito Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

— LXIII. —

DE LA NOTABLE DIFERENCIA QUE ENCONTRÓ ARTAGNAN ENTRE EL SEÑOR INTENDENTE Y MONSEÑOR EL SUPERINTENDENTE.

M. Colbert vivia en la calle Neuve-des-Petits-Champs en una casa que antes habia pertenecido á Beaufré.

Las piernas de Artagnan hicieron la travesía en un cuarto de hora escaso.

Cuando llegó á la casa del nuevo favorito estaba lleno el patio de arqueros y de gentes de policía, que iban á felicitarle ó á escusarse, segun el modo que tuviera de presentarse.

El sentimiento de adulacion es instintivo entre las gentes de condicion abyecta, pues lo sienten como el animal salvaje el oído ó el olfato. Estas gentes, ó su jefe, habian comprendido que se proporcionarse un gran placer á M. Colbert, dándole cuenta de la manera con que habia sido pronunciado su nombre durante el alboroto.

Justamente se presentaba Artagnan en el momento mismo en que el cabo de la ronda pronun-

ciaba su relacion, y se quedó junto á la puerta detrás de los arqueros.

El cabo cogió á Colbert aparte, á pesar de su resistencia y del fruncimiento de sus grandes cejas, y le dijo:

—En el caso, señor, en que realmente hubiéseis deseado que el pueblo hiciera justicia de los dos traidores, habria sido prudente avisarnos; porque al fin, señor, á pesar de nuestro dolor por desagradaros ó contraria vuestras miras, teniamos nuestra consigna que ejecutar.

—¡Tonto! contestó Colbert furioso sacudiendo sus cabellos espesos y negros como crines; ¡qué me estais contando! ¿Qué? ¿Que yo hubiese tenido la idea de un tumulto! ¿Estais loco ó borracho?

—Pero, señor, han gritado ¡viva Colbert! replicó muy conmovido el jefe de la ronda.

—Un puñado de conspiradores....

—¡No, no, una masa del pueblo!

—¡Oh! de veras, dijo Colbert tranquilizándose: una masa del pueblo gritaba ¡viva Colbert! ¿Estais seguro de lo que decis, caballero?

—No habia mas que abrir los oidos, ó mas bien cerrarlos; tan terribles eran los gritos.

—¿Y era el pueblo, el verdadero pueblo?

—Ciertamente, señor; solo que ese verdadero pueblo nos ha batido.

—¡Oh! muy bien, continuó Colber ensimismado ¿Entonces suponeis que el pueblo solo era quien queria hacer quemar á los condenados?

—¡Oh! sí, señor.

—Eso es otra cosa... ¿Y habeis resitido bien?

—Señor, hemos tenidos tres hombres sofocados.

—¡Oh! dijo el mosquetero con indiferencia, la mucha práctica gasta la inteligencia.

—¿Pues á qué debo el honor de vuestra visita?

—A esto simplemente: el rey me ha mandado venir á buscaros.

—¡Ah! dijo Colbert adquiriendo su aplomo, porque veia que Artagnan sacaba un papel de su bolsillo, ¿es para pedirme dinero?

—Precisamente, señor.

—Pues tened la bondad de esperarme, caballero.

Artagnan giró sobre sus talones con bastante insolencia, y encontrándose enfrente de Colbert en virtud de esta primera vuelta, lo saludó como hubiera podido hacerlo Arlequin; ejecutando despues una segunda evolucion, se dirigió á buen paso hacia la puerta.

Esta vigorosa resistencia, á la que no estaba acostumbrado, llamó la atencion de Colbert. Por punto general, cuando la gente de espada iba á su casa, tenia tal necesidad de dinero, que aun cuando su piés hubieran echado raíces en el mármol, no se habria agotado su paciencia.

¿Iba Artagnan derecho á ver al rey? ¿Iba á quejarse de una mala recepcion, ó á referir su hazaña? Grave materia era esta reflexion.

En todo caso, el momento estaba mal escogido para despedir á Artagnan, bien viniese de parte del rey, bien de la suya propia. El mosquetero acababa de prestar un gran servicio, y hacia muy poco tiempo, para que ya estuviese olvidado.

Tambien pensó Colbert que mas valia desechar toda arrogancia y llamar á Artagnan.